

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE A)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación para la "CONTRATACIÓN DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ON LINE PARA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO".

Expte.: S.08 CON21-2023/0372

Tipo: BASE: 86.661,39 € IVA: 18.198,89 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Félix Francisco Iglesias del Valle

Vocal: D. Víctor López de Turiso Rodríguez

Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Lacuesta

Vocal: D^a Mercedes López Martínez

Secretario: D. Jesús Solano Pardal

Fecha: 27 de diciembre de 2023

Comienzo: 12,00 horas

Terminación: 12,30 horas

II. Apertura de las proposiciones. (Sobre A).

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder al acto de apertura de los sobres A, correspondiente a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y documentación administrativa, de las proposiciones presentadas a la licitación electrónica de referencia, dejándose constancia en este acta del precio y baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido), ofertados, así como del resto de elementos valorables:

Relación de proposiciones	Precio	baja
1. KENI BEACH, S.L. • Porcentaje ofertado de la inversión económica a efectuar en cada medio acorde al reparto publicitario, según datos de audiencia OJD y/o COMSCORE: - Portal de mayor audiencia (35-40%): 40% . - Segundo portal mayor audiencia (30-35%): 35% . - Tercer portal de mayor audiencia (15-20%): 20% .	BASE: 72.000,00 € IVA: 15.120,00 €	16,92

MESA DE CONTRATACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> - Cuarto portal de mayor audiencia (4-5%): 5%. • Mayor número de días por semana (mínimo 4 días) en portada del medio atendiendo a su audiencia: (*) <ul style="list-style-type: none"> - Portal de mayor audiencia: 7 días más por semana. - Segundo portal de mayor audiencia: 7 días más por semana. - Tercer portal de mayor audiencia: 7 días más por semana. - Cuarto portal de mayor audiencia: 7 días más por semana. 		
<p>2. ZOSMAMEDIA, S.L.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje ofertado de la inversión económica a efectuar en cada medio acorde al reparto publicitario, según datos de audiencia OJD y/o COMSCORE: <ul style="list-style-type: none"> - Portal de mayor audiencia (35-40%): 40%. - Segundo portal mayor audiencia (30-35%): 35%. - Tercer portal de mayor audiencia (15-20%): 20%. - Cuarto portal de mayor audiencia (4-5%): 5%. • Mayor número de días por semana (mínimo 4 días) en portada del medio atendiendo a su audiencia: <ul style="list-style-type: none"> - Portal de mayor audiencia: 0 días más por semana. - Segundo portal de mayor audiencia: 3 días más por semana. - Tercer portal de mayor audiencia: 3 días más por semana. - Cuarto portal de mayor audiencia: 3 días más por semana. 	BASE: 82.194,60 € IVA: 17.260,87 €	5,15
<p>3. ABENGSA COMPANY, S.L.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje ofertado de la inversión económica a efectuar en cada medio acorde al reparto publicitario, según datos de audiencia OJD y/o COMSCORE: <ul style="list-style-type: none"> - Portal de mayor audiencia (35-40%): 39%. - Segundo portal mayor audiencia (30-35%): 34%. - Tercer portal de mayor audiencia (15-20%): 19%. - Cuarto portal de mayor audiencia (4-5%): 4,5%. • Mayor número de días por semana (mínimo 4 días) en portada del medio atendiendo a su audiencia: (*) <ul style="list-style-type: none"> - Portal de mayor audiencia: 6 días más por semana. - Segundo portal de mayor audiencia: 5 días más por semana. - Tercer portal de mayor audiencia: 5 días más por semana. - Cuarto portal de mayor audiencia: 4 días más por semana. 	BASE: 71.062,34 € IVA: 14.923,09 €	18,00

(*) En el apartado “*mayor número de días por semana en portada del medio atendiendo a su audiencia*”, las valoraciones de las ofertas correspondientes a las empresas KENI BEACH, S.L. y ABENGSA COMPANY, S.L. se han realizado interpretando que los días ofertados son totales, por lo que únicamente se han valorado los días que exceden de los cuatro días mínimos exigidos.

III. Calificación de la documentación administrativa y defectos u omisiones subsanables.

A continuación, la Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa presentada, vía electrónica, por los licitadores admitidos a la licitación.

MESA DE CONTRATACIÓN

Tras un examen minucioso, se constató que no existen defectos u omisiones subsanables en la documentación contenida en los sobres A.

IV. Adjudicación.

La Mesa aplicó las fórmulas recogidas en los Pliegos para los criterios cuantificables automáticamente, resultando las siguientes puntuaciones, ordenadas por orden decreciente:

Empresa	Puntos sobre A (criterios objetivos)
KENI BEACH, S.L.	98,44
ABENGSA COMPANY, S.L.	66,41
ZOSMAMEDIA, S.L.	61,45

En consecuencia, la Mesa de Contratación propuso elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa "KENI BEACH, S.L.", en el precio ofertado de 72.000,00 €, IVA: 15.120,00 €; que representa una baja en términos porcentuales del 16,92%, sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 27 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO